



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social, la Contraloría Social de la Universidad de Guadalajara, convoca a profesores, administrativos y estudiantes de la Universidad de Guadalajara, a participar en la:

## **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL "Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)"**

### **Objetivo**

Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, del Tipo Superior, ejercicio fiscal 2020. Las actividades de este proceso estarán a cargo de los integrantes del comité de beneficiarios.

### **Justificación**

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el PROFEXCE para el ejercicio fiscal 2020.

### **Bases**

1. Para participar en la convocatoria de integración del Comité de Contraloría Social del "Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa", las personas interesadas deberán tener carácter de profesores, administrativos o estudiantes de cualquier programa educativo de la Universidad de Guadalajara, quedando excluidos todos aquellos que se encuentren relacionados directamente en el ejercicio del recurso.
2. Las solicitudes para participar en la presente convocatoria, deberán enviarse al correo electrónico [sectec@redudg.udg.mx](mailto:sectec@redudg.udg.mx) en donde se deberá integrar el nombre del solicitante, teléfono y correo electrónico,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

SECRETARÍA TÉCNICA

o hacerse a través del teléfono 31 34 22 60 ext. 12186, con la Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez, Responsable de la Contraloría Social de la Universidad de Guadalajara.

3. Las solicitudes para participar en la conformación del Comité, deberán hacerse a más tardar el **25 de septiembre de 2020**.
4. La reunión de conformación del Comité se llevará a cabo el día 28 de septiembre a las 11:00 horas, en la Sala José Clemente Orozco de la Rectoría General, ubicada en el piso 11 del edificio de la Rectoría General, en Av. Juárez No. 976, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
5. Para la conformación del Comité se promoverá la participación igualitaria entre hombres y mujeres.
6. La dependencia de la Universidad de Guadalajara encargada de la implementación y seguimiento de la presente convocatoria será la Secretaría Técnica de la Rectoría General, y será la responsable de resolver lo no previsto en la misma.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 22 de septiembre de 2020

**Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**  
Secretaria Técnica de la Rectoría General y  
Responsable de la Contraloría Social de la  
Universidad de Guadalajara